

Impulsan la construcción de un bloque con 50 VPO en Mutilva

Se hará en un suelo del Ayuntamiento de Aranguren y tendrán preferencia los vecinos del municipio

C.A.M. Mutilva

El Ayuntamiento de Aranguren ha impulsado el procedimiento para construir 50 viviendas de protección oficial en una de las parcelas de su propiedad en Mutilva. El pleno acordó, con el voto unánime de la corporación (Candidatura Popular, Navarra Suma, EH Bildu y PSN), las condiciones para la venta de la parcela, redacción del proyecto y construcción del edificio. Los vecinos de Aranguren tendrán preferencia para adquirir uno de los pisos, si acreditan dos años de antigüedad en el empadronamiento y las condiciones para optar a una vivienda protegida. Con esta promoción serán más de 500 las viviendas promovidas en solares municipi-

pales, desde que en 1990 se impulsara Mutilnova, después la plaza Mutiloa, Ibailade, Avenida Sadar y las construidas en la plaza Irulegi y la de Góngora en Entremutilvas.

El bloque, que se edificará según criterios bioclimáticos y de consumo casi nulo, se localiza entre la plaza de Góngora y la zona de Amiturri, frente al supermercado Mercadona. Se pone a la venta por un importe de 1.516.517 euros, de acuerdo al pliego aprobado el martes en pleno. Las empresas, que deberán incluir en su oferta al equipo redactor y constructor del bloque, además del proyecto, tienen de plazo hasta el 28 de septiembre para presentar ofertas.

El alcalde de Aranguren, Manuel Romero (Candidatura Popular), recordaba que el criterio del Consistorio era reservar el suelo patrimonial que obtienen en los desarrollos urbanísticos a viviendas protegidas. Y que así se hacía de nuevo, con el propósito también de consolidar la po-



Marcada en verde la parcela donde se levantará el edificio de pisos. DN

blación del municipio. Se acogen, además, al artículo de la ley foral de Vivienda (2010) que permite dar preferencia a los empadronados en suelo patrimonial. En el caso de que no se complete la demanda con ellos, los pisos quedarán a disposición de personas incluidas en los censos de Nasuvinasa. Se baraja un precio de 180.000 euros para los pisos.

Crterios sociales

A la hora de valorar las ofertas presentadas, se tendrá en cuenta el precio y forma de pago de las viviendas que se ofrezca. También la propuesta arquitectónica, con criterios como la flexibilidad de los espacios para adaptarse a

nuevas necesidades y la inclusión de espacios comunes, como cuarto para bicicletas o espacios multiusos. "Se tendrá en cuenta la distribución flexible y convertible de las viviendas para adaptarlas a los cambios vitales de sus ocupantes y alteraciones de las circunstancias y/o modelos familiares", recoge el pliego hecho público ayer.

Tendrán que ser edificios de consumo casi nulo y se valorarán criterios sociales como la perspectiva de género (zonas comunes sin puntos ocultos, cocinas amplias para compartir tareas), añade el documento. La oferta económica será, en cualquier caso, la que más peso tenga en el concurso.